

GUÍA DOCENTE
DERECHO MERCANTIL IV
(Derecho de los Títulos-Valores y Derecho Concursal)

LICENCIATURA DE DERECHO

Curso 2009/2010

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre: Derecho Mercantil IV (Derecho de los Títulos Valores y Derecho Concursal)
--

Código: 04AN

Curso: Cuarto

Grupos: 1 y 3

Cuatrimestre: Segundo

Tipo: Troncal

Modalidad: Presencial

Créditos LRU: 4'5 créditos (= 45 horas)
--

1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO
--

Profesora: Dra. D ^a . Rosalía Alfonso Sánchez

Departamento: Derecho Privado

Área: Derecho Mercantil

Categoría Profesional: Profesora Titular de Universidad
--

Despacho y Facultad: Despacho 1.33 - Facultad de Derecho

Teléfono: 968 363101 / 618.801805
--

E-mail: rosalia@um.es

Horario de atención al alumnado:

- Tutorías Presenciales: Previa Cita en horario de mañanas. Facultad de Economía y Empresa
- Tutorías virtuales: A través de la aplicación SUMA de la Universidad de Murcia

2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Dentro de los llamados Títulos Valores la doctrina mercantilista distingue tres grandes categorías. Por un lado los títulos de tradición, cuyo estudio, sin perjuicio de ulteriores referencias, se aborda en la asignatura Derecho Mercantil III al explicar los contratos de depósito en almacenes generales y de transporte, fundamentalmente. Por otro lado los valores negociables o mobiliarios: acciones y obligaciones, y los demás valores diversificados a partir de ambas, así como los créditos titulizados (cuya naturaleza y régimen jurídicos son objeto de explicación en los programas de Derecho Mercantil II –al exponer los contenidos del Derecho de Sociedades- y de Derecho Mercantil III, respectivamente). Finalmente los efectos de comercio, letra, pagaré y cheque, que son la materia de estudio de esta primera parte del programa de la asignatura denominada Derecho Mercantil IV. Entre los títulos cambiarios la letra de cambio es la que cuenta con una regulación y tratamiento más depurados, de manera que su exposición sirve de punto de partida y base del régimen de los otros títulos de crédito.

El Derecho concursal, objeto de estudio en la segunda parte del programa de la asignatura, constituye una de las principales manifestaciones del estatuto jurídico general del comerciante, pues al ejercitar su actividad asume el denominado "riesgo empresarial", consistente en la posibilidad de que la actividad emprendida no tenga éxito económico y, por el contrario, fracase generando pérdidas en lugar de beneficios. La materialización de tal posibilidad producirá situaciones en las que el empresario en crisis

será titular de posiciones activas y otras en que ocupará el lado pasivo de la obligación y que no podrá atender debido a su anormal situación financiera. El Derecho dispone de medios para arbitrar soluciones en estos casos; medios que se recogen en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal y sus normas de desarrollo.

3. CONOCIMIENTOS PREVIOS

3.1. ASIGNATURAS QUE SE DEBEN HABER SUPERADO

Derecho Mercantil I, Derecho Mercantil II, Derecho Mercantil III, Derecho Civil I y Derecho Civil II.

3.2. CONOCIMIENTOS ESENCIALES

La complejidad del entramado de relaciones y posiciones jurídicas que se presentan en el ámbito de los Títulos Valores y en el Derecho Concursal, aconsejan impartir la materia en cuarto de la Licenciatura en Derecho, cuando el alumno conoce los conceptos jurídicos básicos aportados por las asignaturas antes indicadas.

3.3. CONOCIMIENTOS (CAPACIDADES) RECOMENDABLES

A) Capacidades Instrumentales

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organización y planificación
Comunicación oral y escrita en lengua nativa
Conocimiento de una lengua extranjera
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
Capacidad de gestión de la información
Resolución de problemas
Capacidad de decisión

B) Conocimientos (Capacidades) Interpersonales

Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Razonamiento crítico
Compromiso ético

C) Conocimientos (Capacidades) Sistémicas

Aprendizaje autónomo
Adaptación a nuevas situaciones
Creatividad
Liderazgo
Iniciativa y espíritu emprendedor
Motivación por la calidad

3.4. OTRAS OBSERVACIONES

Metodología docente: Clases magistrales. Estudio y presentación de casos. Análisis de información relevante contenida en páginas web. Realización de trabajos en equipo. Presentación y defensa de su contenido en el aula. Seminarios.

4. COMPETENCIAS

4.1. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

- Capacidad para comprender los elementos propios y funcionamiento de la letra de cambio, pagaré y cheque (CA1).
- Capacidad para identificar, definir, comprender y exponer los elementos básicos del régimen jurídico

aplicable a las situaciones de insolvencia empresarial (CA2).

4.2. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA Y LAS DE LA TITULACIÓN

Las diferentes actividades formativas previstas coadyuvan al logro de las siguientes competencias:

A) Competencias Generales

a) Competencias básicas de la Licenciatura en Derecho

- Comprender los conocimientos jurídicos generales que les capaciten para acceder a niveles superiores de estudios en la materia (CG1).
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y la resolución de problemas jurídicos (CG2).
- Saber reflexionar sobre los temas relevantes de índole social, científica o ética en el ámbito del Derecho (CG3).
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (CG4).

b) Competencias transversales de la Universidad de Murcia

- Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el ámbito del Derecho (CG6).
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito del Derecho, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (CG8).
- Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional (CG9)
- Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional (CG11).
- Demostrar capacidad de análisis y síntesis en el ámbito del Derecho (CG13).

B) Competencias Específicas

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (CE1).
- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (CE2).
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (CE3).
- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (CE4).
- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos (CE6).
- Capacidad de redactar escritos jurídicos (CE7).
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (CE8).
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto (CE10).
- Demostrar conocimiento de áreas específicas (CE11).
- Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (CE12).

5. EVALUACIÓN

5.1. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Con carácter general la evaluación de las competencias adquiridas (generales y específicas de la Licenciatura en Derecho así como las competencias de la asignatura) tenderá a ponderarse de forma proporcional al tipo de actividades formativas programadas.

Como criterio de evaluación se tendrá en cuenta la asistencia del estudiante a las actividades presenciales programadas (clases teóricas, clases prácticas y seminarios)

Las competencias necesarias para la adquisición de conocimientos en el ámbito de la Asignatura Derecho Mercantil IV por el estudiante serán evaluados mediante una prueba final TIPO TEST que tendrá un valor máximo del 85% (8.5) de la calificación final.

5.1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Las competencias y aprendizajes adquiridos a través de actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados considerando la documentación entregada por el estudiante, sus exposiciones en el aula y la participación en los seminarios programados.

- La realización de prácticas tendrá un valor máximo de 0'5% (0.5) de la calificación final.
- La realización de trabajos en grupo tendrá un valor máximo de 0.5% (0.5) de la calificación final.
- La asistencia y participación en seminarios tendrá un valor máximo de 0.5% (0.5) de la calificación final.

5.3. INTERCONEXIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos y de los procedimientos asociados a la adquisición de competencias en la materia (85%):
 - COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG6, CG9,
 - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE8, CE10, CE12
 - COMPETENCIAS DE LA MATERIA : CM1, CM2
- Resolución de casos prácticos (0'5%):
 - COMPETENCIAS GENERALES: CG2, CG4, CG6, CG13
 - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE4, CE6, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE15
 - COMPETENCIAS DE LA MATERIA : CM1, CM2
- Realización de trabajos en grupo tutorizados (0'5%):
 - COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG8 y CG11
 - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE4, CE6, CE10, CE11, CE12
 - COMPETENCIAS DE LA MATERIA : CM1, CM2
- Seminarios (0'5%):
 - COMPETENCIAS GENERALES: CG2, CG3, CG4, CG6
 - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE4, CE6, CE8, CE10, CE11, CE12, CE15
 - COMPETENCIAS DE LA MATERIA: CM1, CM2

6 y 7. CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

PROGRAMA DE DERECHO MERCANTIL IV

PRIMERA PARTE. DERECHO DE LOS TÍTULOS-VALORES

LECCIÓN 1ª. LOS TITULOS-VALORES. ASPECTOS GENERALES

I. CONCEPTO Y CARACTERES

1. El título-valor como instrumento de materialización de derechos. Función económica del documento. Perspectivas de futuro
2. Formación progresiva del concepto de título-valor
3. Definición del título-valor. Análisis crítico del concepto
4. El título-valor y su causa
5. Aspecto jurídico-real del título
6. Títulos-valores impropios

II. DISTINTAS CLASES DE TITULOS-VALORES

1. Títulos causales y títulos abstractos
2. Títulos singulares y títulos en serie
3. Títulos públicos y títulos privados
4. Títulos-valores según el derecho incorporado
5. Clasificación según el modo de designación del titular

LECCIÓN 2ª. LETRA DE CAMBIO (I). ASPECTOS GENERALES

I. NOCIONES GENERALES

1. Concepto
2. Evolución histórica y papel económico de la letra de cambio

II. CONFIGURACION JURIDICA DE LA LETRA. LOS SISTEMAS LEGISLATIVOS CAMBIARIOS

1. Los dos grandes sistemas fundamentales
2. Unificación de sistemas

III. LIBRAMIENTO DE LA LETRA

1. La declaración cambiaria
2. La forma de la letra en general
3. Modos de girar la letra
4. Formas de reproducir la letra

IV. AMORTIZACION DE LA LETRA

LECCIÓN 3ª. LETRA DE CAMBIO (II). ACEPTACION

I. CONCEPTO Y FUNCIÓN ECONÓMICA

II. CARACTERES DE LA ACEPTACION

III. PRESENTACION DE LA LETRA A LA ACEPTACION

1. Modo y época en que ha de realizarse
2. Actitudes del librado frente a la presentación a la aceptación

IV. ACEPTACION DE LA LETRA Y PROVISION DE FONDOS

1. Provisión de fondos
2. Cesión de la provisión
3. Falta de provisión y letra de favor

LECCIÓN 4ª. LETRA DE CAMBIO (III). CIRCULACION DE LA LETRA

I. INTRODUCCION

II. CIRCULACION CAMBIARIA EN SENTIDO PROPIO. EL ENDOSO

1. Endoso pleno o traslativo
2. Endosos limitados
3. Endoso de retorno

III. TRANSMISION OPE LEGIS DE LA LETRA

IV. CESION ORDINARIA DE LA LETRA

LECCIÓN 5ª. LETRA DE CAMBIO (IV). AVAL

I. CONCEPTO Y NATURALEZA

II. ELEMENTOS PERSONALES

1. Avalista
2. Avalado

III. FORMA Y MOMENTO DEL AVAL

IV. CLASES DE AVAL

1. Aval general
2. Avaes limitados

V. EFECTOS DEL AVAL

1. En las relaciones con el tenedor
2. En las relaciones con los demás obligados
3. En las relaciones del avalista con el avalado

LECCIÓN 6ª. LETRA DE CAMBIO (V). VENCIMIENTO Y PAGO DE LA LETRA

I. EL VENCIMIENTO DE LA LETRA

1. Modos de determinación
2. Reglas particulares sobre vencimiento

II. PAGO DE LA LETRA

1. El pago y sus clases
2. Pago ordinario
3. Pago extraordinario (pago en vía de regreso)
4. Sustitutivos del pago

III. EL PROTESTO POR FALTA DE PAGO ORDINARIO DE LA LETRA

1. Concepto del protesto
2. Función que realiza y efectos que produce
3. Dispensa del protesto y cláusula "sin gastos"
4. Forma y tiempo del protesto
5. Pago posterior al protesto
6. Deber de aviso del fracaso de la letra

LECCIÓN 7ª. LETRA DE CAMBIO (VI). ACCIONES Y EXCEPCIONES

I. LAS ACCIONES CAMBIARIAS

1. La acción directa
2. La acción de regreso
3. Prescripción de las acciones cambiarias

II. LA ACCION DE ENRIQUECIMIENTO INJUSTO

III. EXCEPCIONES OPONIBLES AL PAGO DE LA LETRA

LECCIÓN 8ª. PAGARE CAMBIARIO (REMISIONES)

I. CONCEPTO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

II. SIMILITUDES CON OTROS DOCUMENTOS DEL TRÁFICO

III. REQUISITOS FORMALES

IV. CLÁUSULAS FACULTATIVAS

V. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PAGARÉ

LECCIÓN 9º. CHEQUE

I. HISTORIA DEL CHEQUE Y FUNCIÓN ECONÓMICA

II. CONCEPTO Y CARACTERES DEL CHEQUE

III. FORMA DEL CHEQUE

IV. MODOS DE GIRARSE EL CHEQUE

- V. CIRCULACIÓN DEL CHEQUE
- VI. EL AVAL DEL CHEQUE
- VII. PRESENTACIÓN Y PAGO DEL CHEQUE

SEGUNDA PARTE. DERECHO CONCURSAL

LECCIÓN 10ª. DERECHO CONCURSAL. DECLARACIÓN DEL CONCURSO. ÓRGANOS DEL CONCURSO

I. LA REFORMA CONCURSAL DE 2003

- 1. Fuentes de Regulación
- 2. Principios del sistema concursal español
- 3. Procedimiento ordinario y procedimiento abreviado

II. PRESUPUESTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO

- 1. Presupuesto subjetivo
- 2. Presupuesto objetivo
- 3. Presupuestos formales
 - A) La solicitud de la declaración de concurso
 - a) Por parte del deudor (Concurso voluntario)
 - b) Por parte de cualquier legitimado (Concurso necesario)
 - B) Declaración judicial de concurso
 - a) Auto de declaración
 - b) Publicidad del auto

III. ÓRGANOS DEL CONCURSO

1. El Juez del concurso

- A) Carácter
- B) Los juzgados de lo mercantil
- C) Competencia
 - a) Competencia territorial
 - b) Competencia objetiva y funcional

2. La administración concursal

- A) Caracteres, funciones, estructura y formas de actuación
- B) Condiciones subjetivas para ser administrador concursal
- D) Retribución
- E) Cese
- F) Colaboradores
- G) Responsabilidad

3. La Junta de acreedores

4. Ministerio Fiscal

LECCIÓN 11ª. EFECTOS DEL CONCURSO

I. EFECTOS SOBRE EL DEUDOR

- 1. Efectos sobre sus facultades patrimoniales
- 2. Efectos sobre ciertos derechos fundamentales del concursado

II. EFECTOS SOBRE LOS ACREEDORES

III. EFECTOS SOBRE LOS CRÉDITOS

IV. EFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS

LECCIÓN 12ª. DETERMINACIÓN DE LAS MASAS ACTIVA Y PASIVA DEL CONCURSO

I. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

II. DETERMINACIÓN DE LA MASA ACTIVA DEL CONCURSO

- 1. Bienes y derechos de la masa activa

2. Reintegración de bienes a la masa activa
3. Separación de bienes de la masa activa
4. Formación del inventario de la masa activa

III. DETERMINACIÓN DE LA MASA PASIVA DEL CONCURSO

1. Créditos integrados y no integrados en la masa pasiva: créditos concursales y créditos contra la masa
2. Comunicación y reconocimiento de los créditos concursales
3. Clasificación de los créditos concursales
 - A) Créditos privilegiados
 - a) Créditos con privilegio especial
 - b) Créditos con privilegio general
 - B) Créditos subordinados
4. Lista de acreedores

LECCIÓN 13ª. SOLUCIONES DEL CONCURSO (1). EL CONVENIO CONCURSAL

I. LAS PROPUESTAS DE CONVENIO Y SU TRAMITACIÓN

1. Contenido
2. Propuesta anticipada de convenio (PAC)
 - A) Requisitos
 - B) Intervención de los administradores concursales
 - C) Aceptación de la PAC
 - a) Por el sistema de adhesiones
 - b) Por tramitación escrita
 - D) Aceptación judicial del Convenio
 - E) Falta de aceptación de la PAC por los acreedores
3. Las propuestas en fase de convenio
 - A) Generalidades
 - B) Presentación de Propuestas de Convenio
 - C) Tramitación de las Propuestas de Convenio
 - a) Tramitación escrita del Convenio
 - b) Tramitación del Convenio en Junta de acreedores

II. LA APROBACIÓN JUDICIAL DEL CONVENIO

- A) Sometimiento a la aprobación judicial y verificación por el Juez
- B) Oposición a la aprobación judicial del Convenio
- C) Rechazo de oficio de Convenio aceptado

III. LA EFICACIA DEL CONVENIO

IV. EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

LECCIÓN 14ª. SOLUCIONES DEL CONCURSO (y 2). LA FASE DE LIQUIDACIÓN DEL CONCURSO

I. APERTURA DE LA FASE DE LIQUIDACIÓN

1. A solicitud del deudor
2. A solicitud de acreedor
3. De oficio
4. Publicidad de la resolución

III. LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

II. EFECTOS DE LA APERTURA DE LA FASE DE LIQUIDACIÓN

III. LAS OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN

1. Realización de los bienes y derechos de la masa activa
2. Pago a los acreedores

LECCIÓN 15ª. CALIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL CONCURSO

I. LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

1. Procedencia de la formación de la sección de calificación

2. Concurso fortuito y concurso culpable. Efectos de la declaración del concurso como culpable

II. CONCLUSIÓN Y REAPERTURA DEL CONCURSO

1. La conclusión del concurso

- A) Causas de conclusión del concurso
- B) La resolución de conclusión del concurso

2. La reapertura del concurso

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

A) Manuales:

BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SÁNZ, F., *Manual de Derecho Mercantil*, Vol, II, Ed. Tecnos, Madrid, 2009.
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G., *Derecho Mercantil*, Vol, II, Ed. Ariel, 2009.
MENÉNDEZ, A., *Lecciones de Derecho Mercantil*, Cívitas, Madrid, 2009.
SÁNCHEZ CALERO, F., *Instituciones de Derecho Mercantil*, Vol. II, 2009.
VICENT CHULIÀ, F., *Introducción al Derecho Mercantil*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.

B) Páginas web:

Registro Mercantil Central

Información sobre los Servicios del RMC, sobre las sociedades inscritas, denominaciones sociales, etc.
<http://www.rmc.es/>

Colegio Oficial de Registradores

Informe sobre los diferentes registros (propiedad, mercantiles, bienes muebles), información corporativa, etc.
<http://www.registradores.org>

Registro Público Concursal

Informe sobre resoluciones concursales
Página en elaboración.

C) Textos legales:

Código de Comercio y legislación mercantil complementaria (cualquier editorial actualizada a 2009).

8.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se irá facilitando por el profesor en su caso.